

XIII Premio de Investigación Victimológica "Antonio Beristain" (2023)

La Cátedra "Antonio Beristain", del Instituto Vasco de Criminología/Kriminologiaren Euskal Institutua (IVAC-KREI), y el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, con el fin de promover e impulsar la investigación realizada en el ámbito de la Victimología convoca el **XIII Premio de Investigación Victimológica "Antonio Beristain"**.

BASES

El XIII Premio de Investigación Victimológica Antonio Beristain está destinado a reconocer al mejor trabajo científico que contribuya a comprender y mejorar los conocimientos relacionados con esta disciplina, a la vez que trata de honrar la labor del Prof. Dr. Dr. *h.c.* Antonio Beristain, Catedrático de Derecho Penal y Fundador del Instituto Vasco de Criminología, por su contribución excepcional a la Victimología.

Podrán acceder al Premio:

1. Los trabajos de carácter individual presentados por investigadores menores de 35 años que deseen desarrollar su actividad investigadora en el campo de la ciencia victimológica, con especial atención a las víctimas del terrorismo, o
2. Trabajos Fin de Máster, de Grado, de Postgrado o Título Propio en el campo de la Ciencia Victimológica, con especial atención a las víctimas del terrorismo que hayan obtenido, al menos, la calificación de sobresaliente y sin límite de edad.

1.- CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS Y OTROS REQUISITOS PARA SU PRESENTACION

- Los trabajos podrán ser presentados en castellano, euskera, inglés o francés, y tendrán una extensión de 30 a 50 hojas en *Times New Roman* 12, interlineado de 1'5. Los trabajos de fin de Máster, Grado, Posgrado o Título Propio se presentarán en su versión original (sin sujeción al límite indicado) y, en todo caso, se aportará certificación de la calificación obtenida.
- Los trabajos en formato pdf se enviarán como adjunto mediante correo electrónico a la secretaria del IVAC-KREI: ivac-krei@ehu.eus, señalando de forma expresa en el asunto: **"Premio Antonio Beristain 2023"**.
- Los trabajos no deberán firmarse ni debe constar el nombre del autor/a de forma que se asegure que no pueda identificarse. Todo trabajo irá acompañado de un sobre aparte donde figure el nombre y apellidos del autor/a y que contendrá las siguientes menciones:
 - Identificación (nombre y apellidos del autor/a).
 - Profesión o vínculo que le otorga al candidato la base para ser participante.
 - Domicilio y copia por ambas caras del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento oficial identificativo.
 - Manifestación expresa del carácter original e inédito del trabajo que presenta.

- Manifestación expresa de la titularidad del autor sobre todos los derechos de la obra y que la misma se encuentra libre de cargas o limitaciones a los derechos de explotación.
 - Manifestación expresa de aceptación del fallo del Jurado, renunciando a cualquier acción judicial o extrajudicial contra el veredicto del jurado.
 - Manifestación expresa de la aceptación por el autor de todas y cada una de las bases del Premio de Investigación Victimológica "Antonio Beristain".
- El IVAC-KREI se reserva el derecho de publicar el trabajo premiado para lo cual su autor facilitará un ejemplar del mismo en soporte informático, pudiéndose declarar el premio desierto.

2.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

Únicamente participarán en la actual convocatoria los trabajos que se reciban antes del **13 de octubre de 2023**.

3.- JURADO

El jurado estará formado por un total de 5 miembros: 2 miembros designados por el Consejo de Dirección del IVAC-KREI, de los cuales 1 será miembro de Honor del IVAC-KREI, 2 personas designadas por la Cátedra A. Beristain y una persona designada, por el Departamento de Educación, del Gobierno Vasco. Si por proximidad, por haber dirigido el trabajo, corresponsabilizarse del mismo de alguna manera o por haber realizado alguna colaboración, algún miembro del jurado tuviera relación con un participante, deberá abstenerse de participar como miembro del Jurado en la evaluación de todos los trabajos.

4.- DOTACIÓN DEL PREMIO

El XII Premio de Investigación Victimológica Antonio Beristain está dotado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco con 2.400 euros. En caso de obtener la misma puntuación dos o más trabajos, el Jurado podrá conceder más de un premio con el límite de dicha dotación. Igualmente podrá conceder accésits o realizar menciones especiales si así lo considera adecuado.

5.- ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del premio tendrá lugar en el acto de inauguración del Curso Académico del IVAC-KREI.

En San Sebastián, a 8 de mayo de 2023